



**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASESORIA Y DISEÑOS ELECTRICOS
EMFLOOR S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario Revisor de, ASESORIA Y DISEÑOS ELECTRICOS EMFLOOR S.A, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente reciban un cordial y afectuoso saludo a los accionistas que conforman esta prestigiosa compañía. Y Pongo a consideración mi informe por el periodo económico correspondiente al año 2015.

1.1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, a lo establecido en el estatuto social, y también se ha dado fiel cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General Universal de Socios

1.2.- En cuanto al control interno de la Compañía es adecuado y cabe mencionar que los procedimientos de las distintas áreas de la empresa son adecuados.

1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor de Contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Mediante lo mencionado He dado cumplimiento a lo establecido en el Art.321 de la ley de Compañías Objetivamente en la revisión de los Estados Financieros mensual, Control interno, y Libros de Contabilidad.

1.5.- La Compañía presenta los Estados Financieros al Cierre del ejercicio económico diciembre 2016 mes en que se constituyó la compañía, e Inició sus Actividades Económicas, las cuales están bajo Normas Internacionales Financieras (NIF) detallados a continuación:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Flujo de Efectivo
- Estado de Variación de Patrimonio
-

En vista que No presento situaciones fuera de lo común durante este ejercicio que hubieran hecho necesaria convocatoria especiales a Junta General Extraordinaria de Socios.

De lo mencionado aspiramos confianza a nuestros administradores en función de las actividades y poder tener mejores resultados económicos

Atentamente,


Sr. F. Anibal Flores Jurado.
COMISARIO REVISOR

F/, c.

